



## **Desayuno online:** 5 años de Reglamento Europeo de Protección de Datos y las implicaciones derivadas a las empresas.

### **PROGRAMA:**

- ¿Qué riesgos más relevantes hay que tener en cuenta en el tratamiento de datos de trabajadores y para actividades de marketing?
- ¿Debe mi entidad nombrar un DPO?
- ¿Se pueden generar situaciones de conflicto de interés?
- ¿Cómo gestiono el tratamiento de datos en mi grupo de empresas o entidades?
- ¿Estoy aplicando medidas de seguridad efectivas para evitar sanciones en la materia?

Asimismo, se abordarán otras cuestiones de interés, resultado de la evolución del Reglamento General de Protección de Datos durante este periodo, tales como, principales sanciones de las autoridades de control y otras novedades del sector como la regulación de la inteligencia artificial y sus riesgos.

### **¿A quién va dirigido?**

Esencialmente, la sesión va dirigida a gerentes, al DPO interno de la entidad, miembros del área jurídica y aquellos otros directivos, responsables e integrantes de áreas que intervienen en el tratamiento de datos para el desarrollo de su actividad.

**Carme Setó:** Licenciada en Derecho, URV. Especialización en Protección de datos personales, derechos de autor y derechos conexos. Máster IP&IT ESADE-Universitat Ramon Llull. Abogada especializada en protección de datos, derecho de la propiedad industrial e intelectual y derecho tecnológico desde hace veinte años tanto a nivel nacional como internacional.

**Virginia Lidón:** Graduada en Derecho. Especialización en Protección de Datos, nuevas tecnologías, comercio electrónico y propiedad intelectual e industrial. Máster en asesoría jurídica de empresa, Universidad Autónoma de Barcelona. Abogada especializada en Protección de Datos y derecho tecnológico tanto a nivel nacional como internacional